



**Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires**

Buenos Aires, 19 de junio de 2007.-

**RES. PRESIDENCIA Nº 153/2007 Bis**

**VISTO**

La presentación del Presidente del Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, solicitando se declare de interés la jornada Nacional sobre Discapacidad y Sociedad y, el Dictámen Nº 11/07 del Consejo Académico del Centro de Formación Judicial

**CONSIDERANDO:**

La trayectoria y reconocimiento de la entidad organizadora, como así también que el tema a desarrollarse en dicha actividad se considera valioso para la formación de los agentes del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que sin perjuicio de su posterior tratamiento por el Plenario del Consejo, corresponde que por razones de urgencia sea la Presidencia quien se expida sobre el particular.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 3º de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Declárase de interés, en los términos de la Res. CM Nº 212/2005, la I Jornada Nacional sobre Discapacidad y Sociedad, organizada por el Colegio Público de Abogados de la Capital Federal que se realizará el día 20 de julio del corriente año, en el Salón Auditorio de la mencionada Institución

Art. 2º: Remítanse los antecedentes a la Secretaria del Comité Ejecutivo, a fin de que se incluya en la orden del día del Plenario a realizarse el 07 de agosto de 2007, para su ratificación por el cuerpo.

Art. 3º: Regístrese, comuníquese al Centro de Formación Judicial, hágase saber al Colegio Público de Abogados de la Capital Federal, publíquese en la página web del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y, oportunamente, archívese.

SECRETARÍA  
COMITÉ EJECUTIVO  
CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES